

Tabla de valoración documental

Nº Acuerdo

Acuerdo 0709

Nº BON

162 <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/162/12>

Fecha Publicación BON

16/08/2022

Ámbito de aplicación

Administración Local

Área competencial

Documentación de entidades locales

Denominación serie

Documentos Contables de ingresos y gastos

Objeto de la serie

Son los documentos contables que se producen por las anotaciones que correspondan en los Libros de Contabilidad, cuyo objeto será ordenar, clasificar y sistematizar, de forma metódica y cronológica todos los hechos contables que se produzcan en el ejercicio por la actividad.

Son los documentos generados en el proceso de ejecución de las diferentes partidas presupuestarias del Ayuntamiento.

Antiguamente se conocían como libramientos y cargaremes, según se ejecutaban los pagos e ingresos, respectivamente.

Documentos del expediente

A.- Documentos de Contabilidad del Presupuestos de Gastos:

Documento A: Autorización del Gasto

La autorización es el acto mediante el cual se acuerda la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, reservando a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario.

Documento DOP: Disposición del Gasto

La disposición o compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados por un importe exactamente determinado.

Documento ADOP: Autorización y Disposición del gasto

Una vez aprobado el Presupuesto, se contabilizarán las fases de Autorización y Disposición de todos aquellos gastos que responden a compromisos legalmente adquiridos por la Corporación, por la cuantía correspondiente a su consignación anual.

Documento RP. Reconocimiento y liquidación del pago.

El reconocimiento y liquidación de la obligación es el acto mediante el cual se declara la existencia de un crédito exigible contra la entidad, derivado de un gasto autorizado y comprometido.

Documento OP: Ordenación del Pago.

La ordenación del pago es el acto por el que el órgano competente, en base a una obligación reconocida y liquidada, expide la correspondiente orden de pago contra la Tesorería.

Documento P: Ejecución del Pago.

Documento MC o de modificación de créditos.

Documento RC o de retención de créditos

B.- Documentos de Contabilidad del Presupuesto de Ingresos:

Documentos DR-I: Reconocimiento de Derecho y Cobro Simultaneo.

Documentos DR: Reconocimiento Derechos.

Documento DI: Devolución de Ingreso. Efectiva

Documento I: Ingreso Realizado.

Documento OPD: Reconocimiento obligación pago en devolución de ingreso

Documento OPDCER: Orden de pago en devolución de ingreso para ejercicios cerrados.

C.- Documentos de Contabilidad de otras operaciones no presupuestarias de Tesorería

Documento PNP: Pago Efectivo de Conceptos No presupuestarios

Documento OPNP: Orden de Pago de Conceptos no Presupuestarios

Documento OPF: Orden de Pago Fianza en Metálico

Documento INP: Orden e Ingreso de Conceptos No Presupuestarios

Documento IF: Orden e Ingreso de Finanzas

Documento PF Orden y Pago de Fianzas.

D.- Documentos de Contabilidad de Valores en Depósito.

- Mandamiento de constitución de depósitos

- Mandamiento de cancelación de depósitos

Productor

Entidades Locales

Eliminación

Si

Plazo eliminación

15 años

Aplicación eliminación

Eliminación a los 15 años del ejercicio presupuestario al que hacen referencia

Acceso

Restringido parcial

Plazo acceso

-

Aplicación acceso

1. Restringido para aquella documentación que contenga datos de carácter personal que no sean meramente identificativos.

2. Libre: El resto de la documentación